



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000168-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Celestino Rodríguez Rubio y D. Óscar Álvarez Domínguez, para instar a la Junta a poner en servicio durante la presente legislatura un Centro de Salud en Sahagún incorporándolo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, mediante la correspondiente partida presupuestaria en el ejercicio 2016, y recoger las aspiraciones ciudadanas sobre instalaciones sanitarias actualizadas y servicios satisfactorios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000168, presentada por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Celestino Rodríguez Rubio y D. Óscar Álvarez Domínguez, para instar a la Junta a poner en servicio durante la presente legislatura un Centro de Salud en Sahagún incorporándolo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, mediante la correspondiente partida presupuestaria en el ejercicio 2016, y recoger las aspiraciones ciudadanas sobre instalaciones sanitarias actualizadas y servicios satisfactorios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Poner en servicio durante la presente legislatura un Centro de Salud de Sahagún, para garantizar a los habitantes de esta comarca una adecuada cobertura de los servicios sanitarios, primando la calidad, eficacia y eficiencia, poniendo fin de esta forma a un problema que ya se ha dilatado demasiados años.
- 2.- Incorporar a tal fin dicha actuación en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias anunciado por el Presidente Juan Vicente Herrera en su debate de investidura.
- 3.- Prever en los proyectos de Presupuestos Generales de la Comunidad de la presente legislatura las cuantías necesarias para culminar dicha actuación.
- 4.- Tomar en consideración las demandas ciudadanas que, como en el caso de la comarca de Sahagún, vienen exigiendo unas instalaciones sanitarias actualizadas y la prestación de unos servicios sanitarios satisfactorios y acordes con sus necesidades".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio